



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada la modificación de características de concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: M-0043/2013 (253145/13).

Características del aprovechamiento

Titulares: Explotaciones Ganaderas La Zamorana, S.L. (B-45335189).

Uso: Ganadería.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2.º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 38.325.

Volumen máximo mensual (m³): 3.194.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,3.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

Plazo: Veinticinco años contados a partir de la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 21 de julio de 1999 por la que se otorga la concesión de aguas, tramitada en el expediente de referencia 29.854/95.

Fecha de extinción: 21 de julio de 2024.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 21 de julio de 1999. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 3 de octubre de 2007 por la que se aprueba el Acta de Reconocimiento Final del aprovechamiento. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución por la que se aprueba la modificación de características.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

Características de las captaciones

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m³): 38.325.

Volumen máximo mensual (m³): 3.194.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,3.

Diámetro pozo (m.): 5,00.

Profundidad pozo (m.): 9,00.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Topónimo: "Jumela". Término municipal: Menasalbas. Provincia: Toledo. Polígono: 21. Parcela: 13. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 388.287; 4.391.604. Huso: 30.

Observaciones: Se dispone de seis depósitos de regulación de 2 m³ de capacidad cada uno, en los que se almacena el agua para su posterior distribución a las instalaciones ganaderas destinatarias del aprovechamiento.

Características del uso

Uso: Usos ganaderos (explotación ganadera vacuna).

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2.º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 38.325.

Volumen máximo mensual (m³): 3.194.

Número de cabezas de ganado: 2.500 cabezas de ganado vacuno de cebo.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Menasalbas	Toledo	21	97

En Madrid a 14 de marzo de 2017.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.ºI.-1698